



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 22 agosto de 2022

Proceso:	Divisorio –Venta de la Cosa Común
Demandantes:	Elizabeth Arbeláez Gallego
Demandados:	Sandra Patricia Chica Gallego-Ángela María Delgado Gallego Esperanza Gallego Duque-Mónica Duque Gallego Arcesio Gallego Castaño-Graciela Gallego Castaño Eugenia Gallego Gallego-Carlos Alberto Gallego García Luz Miriam Gallego García-Luz Stella Gallego García Nancy Gallego García-Shirley Gallego García Belmer Gallego Valencia-Fredy Gallego Valencia Janet Gallego Valencia-Isabel Cristina Hoyos Gallego Javier Tejada Quintero-Jovany Mauricio Vélez Gallego Lucy Zuluaga de Gallego
Radicado:	630013103002-2019-00139-00
Asunto:	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que la apoderada judicial se acreditó que fue inscrita la medida cautelar respecto de unos de los inmuebles objeto de demanda, el Despacho procede a reprogramar la audiencia para el día **29 de agosto de 2022**, a las **8:00 am**, por lo que se exhorta a las partes y abogados estarse a lo resuelto en el auto fechado el 2 de diciembre de 2021.

Desde ya, se informa a las partes y demás intervinientes que dicha diligencia se llevará cabo virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, por lo que, se pone en conocimiento el enlace para acceder a ella:

<https://call.lifesizecloud.com/15510344>

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78e04e8e6d336db30164b511a86cb3ef6ac7c6d6f747830d6326eada0ae705ef**

Documento generado en 22/08/2022 09:48:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>